

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 07 MAY 2010

2934

DECRETO EXENTO N° _____ /


VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Decreto Exento N°0005 del 04.01.10, que aprueba el manejo de recursos para pago comisiones de servicios con derecho a viáticos, pasajes y o combustibles al personal a Contrata; el requerimiento de disponer de dinero en para el cumplimiento del objetivo y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

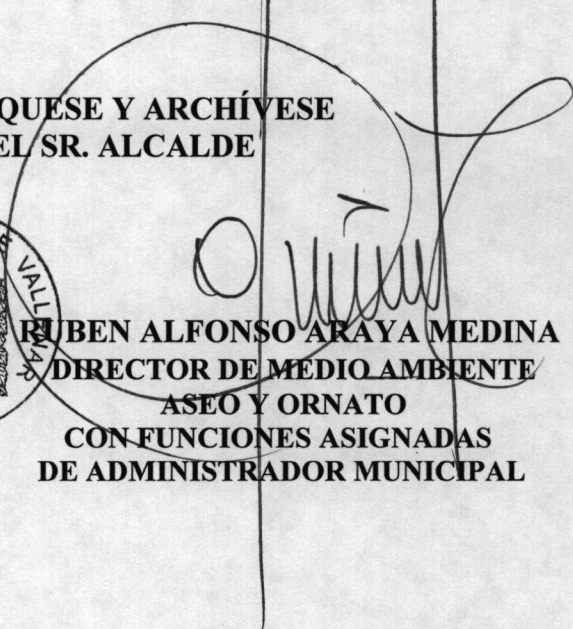
DECRETO:

1°.- Auméntase el manejo de recursos para pago de comisiones de servicios con derecho a viáticos al personal a Contrata por la suma de \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos) de acuerdo a Memo N°419 del 05.05.10, a don Héctor Castañeda Paredes, Jefe Departamento de Personal, quién cuenta con su respectiva póliza de fidelidad funcionaria.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

-----/
RAAM/NEFR/HAP/orn.-
Decrecajachica